



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 136 -2008-CONCYTEC-P

Lima, 20 de junio del 2008

VISTA, la Resolución de Presidencia N° 135 -2008-CONCYTEC-P, por la que se aprobó las Bases para el Concurso de Méritos para la Contratación de dos (02) Servidores Públicos del CONCYTEC 2008- III, y

CONSIDERANDO:

Que, en las Bases para el Concurso de Méritos para la Contratación de dos (02) Servidores Públicos del CONCYTEC 2008- III, se estableció que el cronograma del proceso de contratación, así como la designación de la Comisión del Concurso, se efectuará mediante Resolución de Presidencia;

Que, en las Bases se estableció que la Comisión del Concurso estará conformada por tres miembros, uno de los cuales cumplirá la función de Secretario;

Con el visado de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del Jefe de la Oficina General de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General (e), y

En uso de las facultades conferidas por la Ley No. 28613 y por los Decretos Supremos N° 029 y 032-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Convocatoria al proceso de contratación de dos Servidores Públicos del CONCYTEC 2008-III, con el siguiente cronograma:

ACTIVIDADES	Del 20 junio al 03 de julio	El 29 de junio	Del 4 al 7 de julio	Del 8 de al 9 de julio	Del 10 al 11 de julio	Del 14 al 17 de julio
Publicación Red Cil						
Publicación en un diario de circulación nacional						
Presentación de Currículos						
Evaluación Curricular						
Entrevistas y Elaboración de Actas						
Comunicación de Resultados y Suscripción del Contrato						



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 136 -2008-CONCYTEC-P

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR la conformación de la Comisión del Concurso, la misma que estará integrada por:

- Ing. Fernando Ortega San Martín: Secretario General (e), quien la presidirá.
- Ing. Eco. Betty Marujo Astete: Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Eco. Andrés Millones Soriano: Jefe de la Oficina General de Administración, quien actuará como Secretario de la Comisión.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Augusto Meffado Mendez
.....
Dr. Augusto Meffado Mendez
PRESIDENTE
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
de la Cooperación Tecnológica

